JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

PUENTE NACIONAL, SANTANDER

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), por secretaría se procede a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía propuesto por la Financiera Comultrasan en contra de Ana Matilde Quiroga Quiroga; como sigue:

Envió citatorio y aviso	$ 150.000.oo
Agencias en derecho	$ 700.000.oo
TOTAL COSTAS	**$ 850.000.oo**

En consecuencia de lo anterior se procede a pasar el presente expediente al despacho del señor Juez, para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy veintisiete de mayo de dos mil veintidós.

MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN

Secretaria